

AYUDAS PARA GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE CALIDAD CONTRASTADA

A) PROGRAMA GERÓNIMO FORTEZA

DATOS CONVOCATORIA

Título	PROGRAMA GERÓNIMO FORTEZA DE AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE APOYO EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
Objetivo	Concesión de ayudas para la contratación de personal técnico de apoyo, con titulación de grado, licenciado, ingeniero, arquitecto, ingeniero técnico, diplomado o técnico superior, como personal de apoyo a un proyecto de investigación en centros de investigación de la Comunidad Valenciana.
Entidad convocante	CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Web	http://www.cefe.gva.es/poci/es/dgpoci_becas.htm
Plazo	Plazo OTRI: DEL 16 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE DE 2013 Las solicitudes deben presentarlas obligatoriamente a través de los Registros de la UMH.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Tipo ayuda	AYUDAS PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO
Duración	Duración máxima de 6 meses, finalizando como máximo el 31/12/2014.
Dotación	7.000 euros, correspondientes al salario bruto de 6 meses a tiempo completo. A esta cantidad se le añadirá el importe de la cuota empresarial a la Seguridad Social.
Requisitos	<p>Pueden presentar propuestas, mediante su centro de investigación como investigadores responsables del personal de apoyo, el personal investigador doctor que tenga vinculación estatutaria o contractual con la entidad beneficiaria en el momento de la solicitud; y deberá mantenerla al menos durante el periodo de ejecución de la ayuda.</p> <p>Los investigadores que soliciten esta ayuda deberán ser IP de un proyecto de investigación vigente y que se encuentre en su última anualidad de ejecución (en 2014), financiado por planes nacionales de I+D o por programas marco de la UE.</p> <p>Las personas que opten a estos contratos deberán cumplir los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Residencia en la Comunidad Valenciana - Titulación de grado, licenciado, ingeniero, arquitecto, ingeniero técnico, diplomado o técnico superior, obtenida después del 1 de enero de 2010

INFORMACIÓN ADICIONAL

Observaciones	Las entidades beneficiarias formalizarán con el personal de apoyo un contrato de los regulados en el Estatuto de los trabajadores para la realización de un proyecto de
----------------------	---



	investigación o un contrato formativo en prácticas.
Gestor OTRI	Ana Rodríguez (ana.doural@umh.es ; ext. 8723)